

AGENCIA DE
REGULACIÓN Y CONTROL MINERO



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2018



Contenido

1. PRESENTACIÓN	2
2. DATOS GENERALES.....	3
3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA	6
3.1. Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto	6
3.2. Procesos de Contratación Pública	7
4. GESTIÓN OPERATIVA Y ESTADÍSTICAS DE RESULTADOS.....	7
4.1. Ingresos por autogestión	7
4.2. Derechos mineros registrados	8
4.3. Inspecciones.....	8
4.4. Operativos de control.....	9
4.5. Maquinaria decomisada.....	10
4.6. Material Incautado	10
5. COMPROMISOS 2018	11



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo que establece la Constitución del Estado y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la acción de rendir cuentas a nuestros mandantes constituye a la vez una responsabilidad y un compromiso que nos permite fortalecer la participación ciudadana a partir de la difusión de la información y la interacción directa, para revisar y analizar la planificación, gestión y avances de los objetivos propuestos por cada entidad, dinamizando de esta manera la relación entre autoridades y ciudadanía.

La Agencia de Regulación y Control Minero es el organismo técnico-administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, auditoría, intervención y control de las fases de la actividad minera, se encuentra comprometida con los requerimientos de eficiencia, transparencia y modernidad que demanda la historia y los nuevos desafíos de desarrollo del país.

En el presente documento se resalta la gestión de la entidad y los principales logros del periodo enero - diciembre 2018 y lo pone a su consideración.

2. DATOS GENERALES

ALCANCE

El presente informe de rendición de cuentas corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Actualmente, la Directora Ejecutiva de la institución es la Abogada. Andrea Cárdenas Valencia.

La Agencia de Regulación y Control Minero tiene cobertura a nivel nacional y cuenta con nueve Coordinaciones Regionales y cuatro oficinas técnicas distribuidas estratégicamente en todo el territorio nacional.

ELEMENTOS ORIENTADORES

Con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía los lineamientos que guían el accionar de la ARCOM se presenta la misión, visión y valores institucionales.

Misión

Regular y Controlar a los titulares y beneficiarios de derechos mineros en el aprovechamiento racional, técnico, socialmente responsable y ambientalmente sustentable de los recursos naturales no renovables, enmarcados en normativa legal y ambiental vigente.

Visión

Consolidar su presencia en el sector minero como el organismo estatal de regulación y control, caracterizado por altos niveles de efectividad y gestión transparente, propiciando la confianza de los inversionistas y coadyuvando al buen vivir de la comunidad.

Valores

La institución basa su accionar en valores que rigen las actividades dentro de la organización y son los siguientes:

Honestidad

Proceder con rectitud, disciplina, honradez y mística en el cumplimiento de sus obligaciones, y en la elaboración de productos o la prestación de servicios de responsabilidad de la Agencia de Regulación y Control Minero.

Justicia

Impartir justicia en las acciones legales que competen a la Agencia, en respeto a la Constitución y la Ley bajo los principios, valores y normas del derecho y la razón.

Lealtad y compromiso con el país

Actuar con lealtad con la Agencia, empoderándose de la misión y objetivos institucionales, y en consecuencia con las políticas emanadas por el Presidente de la República

Predisposición al servicio

Actitud positiva hacia el trabajo, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad, y reconocer los deberes y derechos de los titulares de derechos mineros y de la ciudadanía afectada por sus actividades (clientes internos y externos de la institución).

Transparencia

Característica de los servidores de la Agencia de Regulación y Control Minero que se manifiesta con un trabajo imparcial, desvinculado de intereses particulares y sometido íntegramente a sus conocimientos, reflejados en la idoneidad y efectividad de sus acciones y resultados, en el marco de principios éticos y morales de la convivencia institucional y social.

Responsabilidad social

Grado de compromiso que adquieren los servidores de la Agencia del Regulación y Control Minero para alcanzar la visión de la Entidad, que les permite asumir las consecuencias de sus acciones y decisiones en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones con la ciudadanía, de tal manera que incrementen sus niveles de confianza y estabilidad de sus relaciones institucionales.

Trabajo en equipo



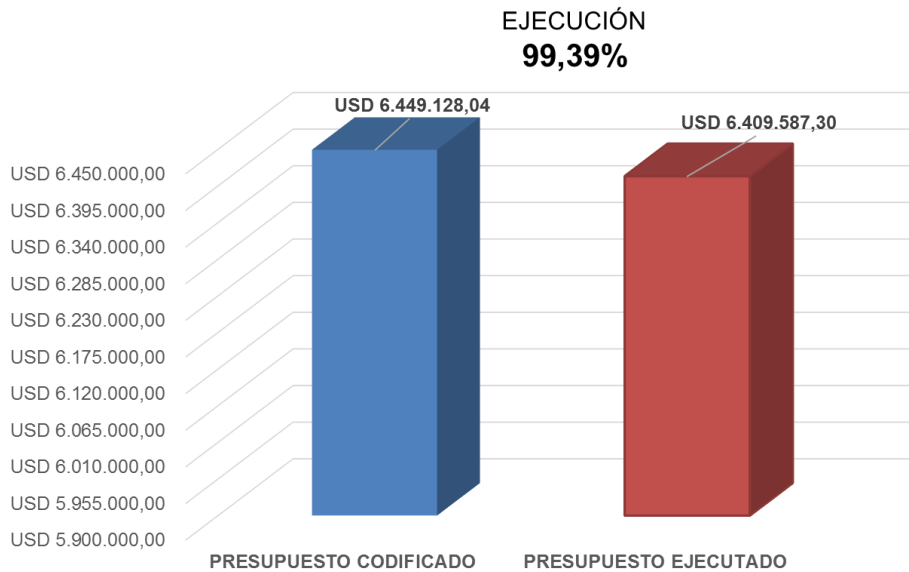
Coordinación del talento humano en la consecución de metas y objetivos de la Entidad.

Objetivos estratégicos institucionales

- ✓ Incrementar la regulación y control de las actividades mineras en todas sus fases, dentro del territorio nacional.
- ✓ Reducir la minería ilegal en todo el territorio nacional.
- ✓ Incrementar la eficiencia institucional de la ARCOM.
- ✓ Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la ARCOM.
- ✓ Incrementar el desarrollo del talento humano de la ARCOM.

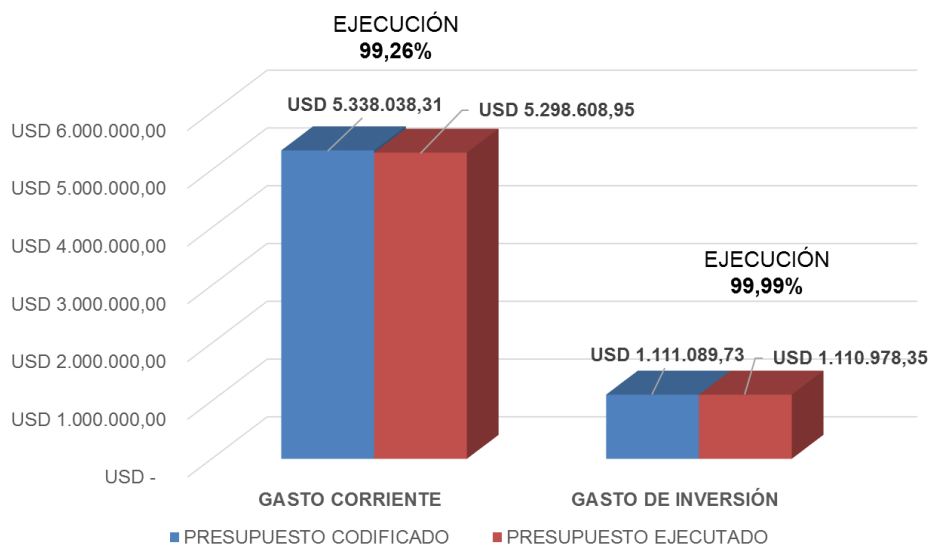
3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

El presupuesto codificado para la Agencia de Regulación y Control Minero fue de USD 6.449.128,04 y se alcanzó un presupuesto devengado de USD 6.409.587,30 que equivale a un porcentaje de ejecución de 99,39 %



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF)

3.1. Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto

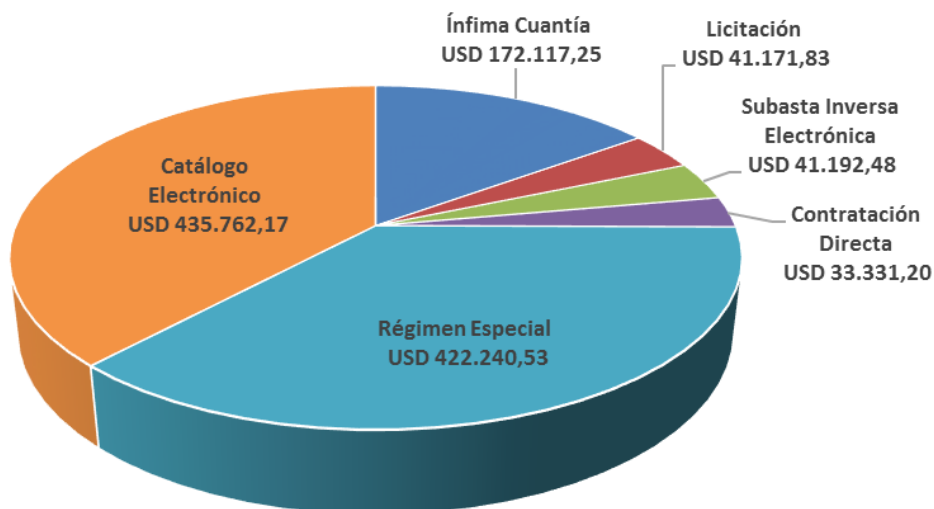


Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF)

3.2. Procesos de Contratación Pública

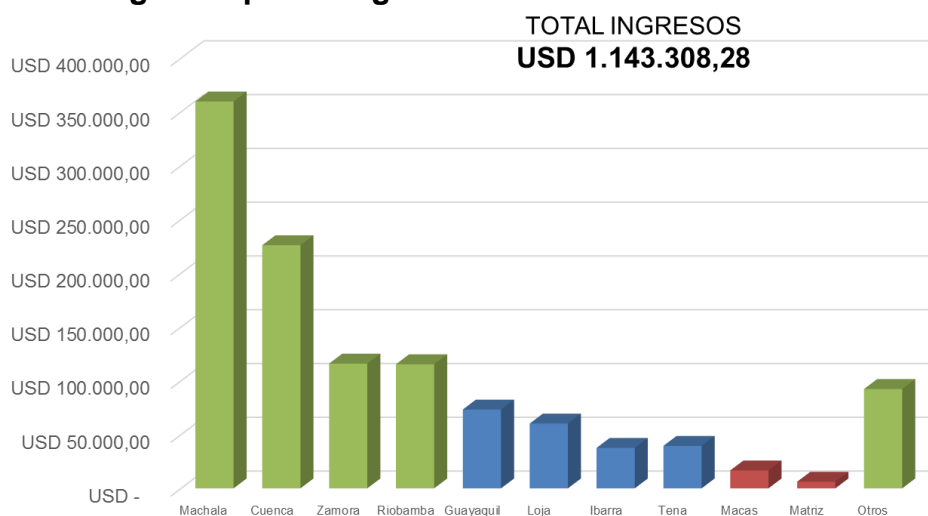
TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	99	USD 172.117,25
Licitación	2	USD 41.171,83
Subasta Inversa Electrónica	3	USD 41.192,48
Contratación Directa	2	USD 33.331,20
Régimen Especial	7	USD 422.240,53
Catálogo Electrónico	8	USD 435.762,17
TOTAL	121	USD 1.145.815,46

Fuente: SERCOP



4. GESTIÓN OPERATIVA Y ESTADÍSTICAS DE RESULTADOS

4.1. Ingresos por autogestión

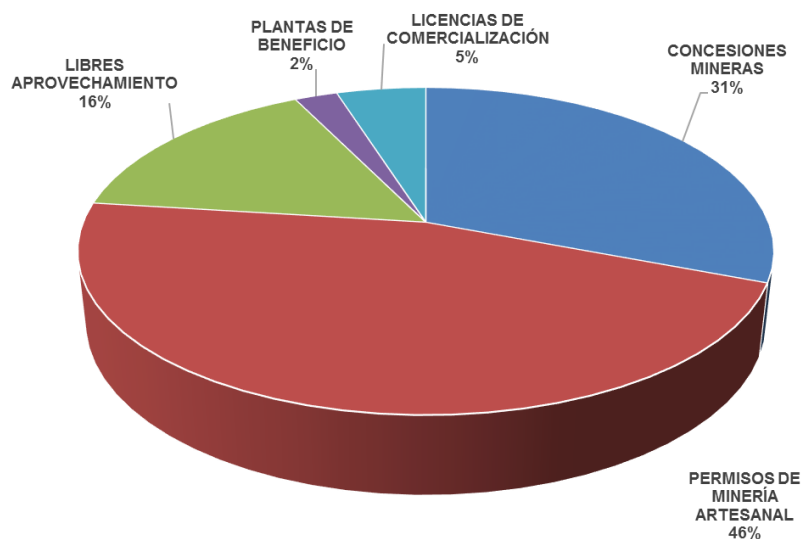


Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF)

4.2. Derechos mineros registrados

COORDINACIÓN REGIONAL	CONCESIONES MINERAS	PERMISOS DE MINERÍA ARTESANAL	LIBRES APROVECHAMIENTO	PLANTAS DE BENEFICIO	LICENCIAS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	%
ZAMORA	263	851	37	5	10	1166	24,50%
MACHALA	207	208	23	78	101	617	12,96%
LOJA	92	452	53	0	3	600	12,61%
CUENCA	250	174	59	27	56	566	11,89%
GUAYAQUIL	123	56	135	0	41	355	7,46%
IBARRA	101	39	136	0	8	284	5,97%
MACAS	216	244	53	0	0	513	10,78%
RIOBAMBA	138	70	129	2	3	342	7,18%
TENA	78	102	125	0	12	317	6,66%
TOTAL	1468	2196	750	112	234	4760	100%

Fuente: Sistema de Gestión Minera SGM.



4.3. Inspecciones

Coordinación Regional	Provincia	2018
Cuenca	Azuay	410
	Cañar	19
Riobamba	Chimborazo	159
	Pastaza	58
	Tungurahua	14
	Cotopaxi	179
Guayaquil	Guayas	73

	Los Ríos	13
	Manabí	7
	Bolívar	17
	Santa Elena	9
	Galápagos	0
	Santo Domingo	2
Machala	El Oro	751
Ibarra	Imbabura	113
	Carchi	39
	Esmeraldas	129
	Sucumbíos	47
Loja	Loja	416
Macas	Morona Santiago	251
Tena	Pichincha	45
	Napo	77
	Orellana	22
Zamora	Zamora Chinchipe	232
TOTAL		3082

Fuente: Coordinaciones Regionales de ARCOM

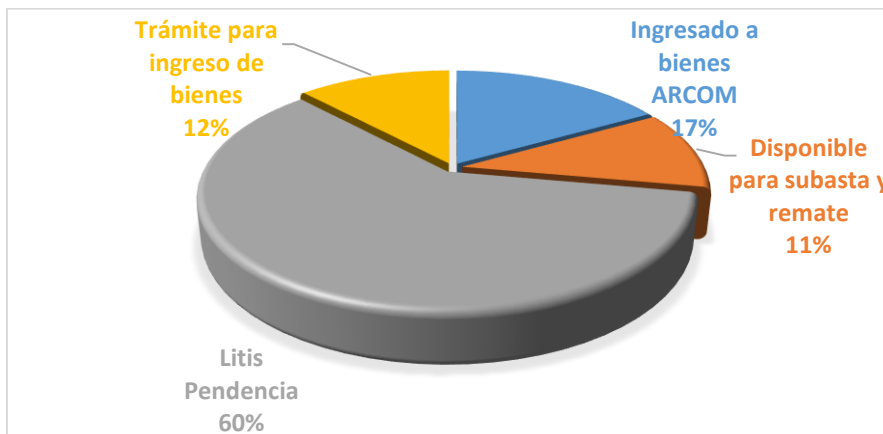
4.4. Operativos de control

COORDINACIÓN REGIONAL	2018
CUENCA	13
GUAYAQUIL	26
IBARRA	20
LOJA	12
MACAS	9
MACHALA	17
RIOBAMBA	12
TENA	26
ZAMORA	19
CECMI	2
TOTAL	156

Fuente: Coordinaciones Regionales

4.5. Maquinaria decomisada

MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DECOMISADO POR MINERÍA ILEGAL - ARCOM (COLABORACIÓN DE: FFAA, POLICÍA NACIONAL, FGE, otros)				
COORDINACIÓN REGIONAL	MAQUINARIA	EQUIPO	VEHÍCULO	TOTAL
IBARRA	5	0	4	9
LOJA	3	28	0	31
MACAS	5	81	1	87
MACHALA	0	27	0	27
CUENCA	0	0	0	0
RIOBAMBA	4	6	3	13
TENA	26	41	4	71
GUAYAQUIL	33	1	6	40
ZAMORA	2	11	0	13
TOTAL	78	195	18	291



4.6. Material Incautado

COORDINACIÓN REGIONAL	REPORTE NÚMERO DE BULTOS
IBARRA	11.310
LOJA	204
MACHALA	1.774
GUAYAQUIL	1.636
TENA	3
TOTAL	14.927

Fuente: Coordinaciones Regionales



5. COMPROMISOS 2018

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
1. La ARCOM se compromete a capacitar a los titulares de derechos mineros enfocándose principalmente al sector de la minería artesanal y pequeña minería referente a la aplicación de la normativa legal vigente.	UTPL	1 00%
2. Brindar asesoría y asistencia técnica respecto a la aplicación de las guías técnicas de ARCOM para la presentación de informes y registro de los mismos en el SGM	UTPL	En Ejecución*
3. Continuaremos combatiendo la minería ilegal a través de inspecciones en campo y mediante operativos conjuntos con entidades de cooperación interinstitucional para alcanzar los objetivos de la Agencia.	UTPL	100%
4. Mantener diálogos con la academia referente al tema de auditores mineros.	UTPL	En Ejecución*

Andrea Pamela Cárdenas Valencia

Directora Ejecutiva

28/2/2019